

ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA

PARTICIPACIÓN EN LA CORPORACIÓN

De: Blithz Y. Lozada Pereira, Ph. D.
MIEMBRO DE NÚMERO

A: Miembros de número
ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA

Asunto: Informe de participación en las actividades de la ABL,
de noviembre de 2009 a mayo de 2022

Fecha: 13 de mayo de 2025

TIEMPO DE TRABAJO

Desde que Blithz Lozada leyó su discurso de incorporación a la Academia Boliviana de la Lengua, el 27 de noviembre de 2009, hasta el día que fue elegido Vicedirector de la Corporación, el 13 de mayo de 2022, transcurrieron 12 años, cinco meses y 16 días. Ese tiempo, sumado a los tres años de gestión posterior, como Vicedirector, cuenta el lapso de vinculación a la entidad del mencionado académico: 15 años, cinco meses y 16 días. Pero, su desempeño tuvo una interrupción el año 2015, cuando, por motivos de salud, permaneció alejado de la ABL durante alrededor de un año y algunos meses. A continuación, como reporte personal que es parte de su propia historia de vida, el mencionado académico ofrece a sus colegas, el detalle de las actividades que realizó siendo miembro de número de la Corporación; con directa o indirecta vinculación con la Academia.

PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE NÚMERO

- ✚ En poco menos de 12 años y medio de pertenencia a la ABL, Blithz Lozada, en ninguna ocasión, fue elegido miembro de Directorio alguno, ni siquiera como Vocal. Los primeros años desde 2010 tuvo la responsabilidad de desarrollar la página *web* de la Corporación, lo que hizo con la asistencia técnica de un profesional competente, hasta fines de 2014. Otras comisiones a las que apoyó fueron la de incorporaciones y la encargada de actualizar el Estatuto de la ABL. Si bien en 2011 se aprobó un texto que, junto a otros documentos, se adjunta en el enlace de *Google-drive* (*Anuario N° 26*, pp. 189-206) no fue protocolizado. En 2005, la ABL obtuvo personalidad jurídica con base en el Estatuto que fue presentado a la Prefectura de la ciudad de La Paz, texto elaborado en 1997 y que se publicó en *Anales N° 12* (pp. 175-77). Desde mayo de 2022 hasta fines de 2024 hubo seis elecciones.
- ✚ En el *Anuario 26*, correspondiente a la gestión 2011 y que fue publicado en abril de 2012, se incluyen los siguientes instrumentos normativos: En primer lugar, el “Re-

glamento de incorporaciones a la ABL” (pp. 177-81) redactado por Raúl Rivadeneira Prada y posteriormente aprobado. En segundo lugar, el “Texto completo de los Estatutos reformados” (pp. 189-206) que refieren su aprobación para protocolizarlos, consta de 54 artículos y uno transitorio. La aprobación en juntas extraordinarias en junio y julio del año indicado, contó con la presencia de nueve miembros, incluido Blithz Lozada. El texto refiere la personalidad jurídica de la Corporación otorgada en abril de 2005 por la Prefectura del Departamento de La Paz.

- ✚ En noviembre de 2009, fue Director de la ABL, Raúl Rivadeneira, de quien Blithz Lozada forjó la opinión de que fue la mejor autoridad durante los 15 años y medio de su vinculación institucional. Lo acompañaron en orden jerárquico, Mario Frías, Armando Mariaca, Alberto Bailey y Carlos Coello. En abril de 2011, Blithz Lozada cumplió la labor de maestro de ceremonias en el acto de posesión del nuevo Directorio, elegido el día lunes 25 de dicho mes. Estaba presidido por Mario Frías, acompañado de Armando Mariaca, Alberto Bailey, Luis Urquieta y José Roberto Arze que renunció al cargo de bibliotecario. En abril de 2014, fue reelegido el mismo Director, Mario Frías, con el Directorio constituido por Armando Mariaca, Alberto Bailey y España Villegas como prosecretaria. Para la gestión de 2017 a 2020, se eligió a José Mendoza como Director, acompañado por Mario Frías, España Villegas, Hugo Boero como bibliotecario y Ofelia Moya como prosecretaria. En la etapa de transición con director interino, cumplió funciones José Roberto Arze, con la colaboración sin cartera de España Villegas, Hugo Boero y Verónica Ormachea. Hubo dos situaciones, la primera por tres meses que se prorrogó y la segunda, con la votación por un año. Finalmente, en mayo de 2022, fueron elegidos en la modalidad híbrida, España Villegas, Blithz Lozada, Hugo Boero y Tatiana Alvarado. La última elección debía realizarse hoy, 13 de mayo de 2025, pero, se adelantó.
- ✚ Blithz Lozada participó en la sesión de elección del Directorio de 2011 y la de 2014; por motivos de fuerza mayor, no asistió a la elección de 2017. Durante la pandemia, estuvo conectado con sus colegas en dos procesos que nombraron a José Roberto Arze para que dirigiera la Corporación. Posteriormente, en la elección de mayo de 2022, estuvo presente en la votación que tuvo participaciones de electores virtuales, cuando fue elegido Vicedirector; sin que haya participado o se haya conectado a otra sesión posterior; sea presencial o virtual. Su negativa expresa el rechazo que manifiesta a la elección del nuevo Directorio, al que se posesionará un día después de la fecha que tiene el presente informe.
- ✚ Desde inicios del año 2010 hasta fines de 2019, Blithz Lozada asistió a poco más de cien juntas plenarios de la ABL, habida cuenta de que fueron alrededor de 200 las reuniones ordinarias citadas por los respectivos directores. Por motivos de salud, no asistió a más de una docena de juntas durante los años 2015 y 2016. Sin embargo, toda vez que fue posible, participó en las reuniones extraordinarias de la Academia y las llevadas a cabo por las comisiones a las que aportó. Con la emergencia sanita-

ria de 2020, las reuniones presenciales se hicieron imposibles; entre otras razones, por el cierre del recinto de funcionamiento.

- ✚ Con base en el diseño que promovió Raúl Rivadeneira Prada, Blithz Lozada contrató con recursos propios, a un técnico que realizó las tareas de actualización y relanzamiento de la página *web* de la Academia. Rediseñó completamente la página *web* (www.aboleng.org) y sistematizó la información para ofrecer al público interesado, el conjunto de documentos e información concerniente a la Corporación. En el enlace de *Google-drive* creado para difundir los textos completos, con amplia documentación de respaldo del presente informe, se cuentan 700 archivos que fueron trabajados e incorporados en la página *web* hasta 2014. Posteriormente, el conjunto del material, acompañado de los soportes técnicos respectivos, fue entregado a la nueva Miembro de Número de la Academia que se hizo cargo de la página *web* y que los empleó convenientemente. A la fecha, la página *web* tiene muy buen diseño profesional; sin embargo, no cuenta con todos los textos completos de la corporación, no se han escaneado los documentos antiguos, la información es limitada y algunas fotografías se presentan como actuales a pesar de que son de miembros y directores fallecidos. Blithz Lozada no recibió ningún certificado de agradecimiento por su contribución, por la concepción ni sistematización del nuevo sitio, y menos porque solventó los gastos de la labor del técnico contratado.
- ✚ Discurso de presentación de la traducción del griego al español efectuada por Mario Frías Infante, del diálogo de Platón, *Ion o de la poesía*. Evento co-auspiciado por la Carrera de Filosofía de la UMSA y la ABL. La Paz: 18 de noviembre de 2014, Auditorio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ✚ Para la actualización y relanzamiento de la página *web* de la Corporación, Blithz Lozada sistematizó 128 boletines informativos, también a disposición en *Google-drive*; fue desde agosto de 2005 hasta julio de 2014; en total, 120 meses; aunque con la carencia de algunos números. La responsabilidad de la elaboración de los boletines estuvo a cargo de varios académicos: Raúl Rivadeneira Prada, Armando Mariaca Valdez y, los últimos números, Hugo Boero Kavlin y Verónica Ormachea Gutiérrez. Blithz Lozada también colaboró con la redacción y la edición de algunos números que se difundieron desde 2010. La tarea, sin embargo, fue entendida como parte de las actividades de la Comisión de Publicaciones para la página *web*.
- ✚ Debido a problemas de salud que fueron informados al Director de la Corporación, desde marzo de 2015 durante un año y medio, Blithz Lozada se ausentó de la ABL. En abril de 2016 fue declarado “miembro pasivo”, revirtiéndose tal decisión del Directorio posteriormente, ante el reclamo del mencionado Miembro de Número.
- ✚ Participación en la ceremonia de ingreso de Blithz Lozada a la ABL. Lectura del discurso de ingreso y de la respuesta a cargo de HCF Mansilla Ferret. El discurso de ingreso es un análisis crítico del pensamiento de Franz Tamayo, en particular, sobre

la historia de Bolivia y la educación del indio. Es una interpretación del racismo de Tamayo considerando la sobrevaloración que hace el ensayista paceño de lo indígena. Explicita los prejuicios esencialistas de Tamayo en lo concerniente a la “superioridad” del indio, señalada en los planos físico, psicológico, moral e intelectual.

PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN EL ÓRGANO DE LA ABL

A continuación, se señala las publicaciones y la información concerniente a Blithz Lozada desde el año 2010 hasta los primeros meses de 2022 en el *Anuario* de la Corporación, publicado generalmente en abril de cada año, cubre la actividad académica durante el año anterior. Son diez textos de los que uno corresponde a su discurso de ingreso en noviembre de 2009; cuatro son contribuciones de reflexión teórica en el género de ensayos breves; tres involucran a miembros de número: dos artículos son la transcripción de entrevistas y uno es el homenaje a un colega fallecido; dos textos, finalmente, son noticias sobre sus actividades. Los documentos completos están a disposición del público en el archivo *Google-drive* que respalda este informe.

- ✚ Publicación en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 30, del texto de Blithz Lozada titulado: “Habla don Raúl Rivadeneira Prada sobre política, educación, ciencia y desarrollo”. Made in USA, Delaware, Middletown: 2022, pp. 25-51.
- ✚ Publicación en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 30, del texto de Blithz Lozada titulado: “Educación, lenguaje y comunicación científica” Made in USA, Delaware, Middletown: 2022, pp. 54-81.
- ✚ Publicación en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 29, del texto de Blithz Lozada titulado: “Entrevista a don Carlos Coello Vila”. Diseño: SAGACOM; Impresión: SEVEDIGITAL, La Paz: 2015, pp. 275-94.
- ✚ Noticia en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 29, sobre la presentación de la traducción de Mario Frías Infante, del griego al español, de la obra de Platón, *Ion o de la poesía*. Hizo uso de la palabra como autor de la “Introducción” a la obra, el académico Blithz Lozada. Diseño: SAGACOM; Impresión: SEVEDIGITAL, La Paz: 2015, pp. 337-8.
- ✚ Noticia en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 29, de la presentación del libro de Blithz Lozada titulado: *Nuevas sugerencias intempestivas*. Hizo uso de la palabra como prologuista, el Dr. Enrique Ipiña Melgar. Diseño: SAGACOM; Impresión: SEVEDIGITAL, La Paz: 2015, pp. 338-9.
- ✚ “La lógica, el lenguaje y la cultura”. Artículo publicado en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 28, Diseño: SAGACOM; Impresión: SEVEDIGITAL, La Paz: abril de 2014, pp. 136-66. Valoración teórica y práctica de la lógica; rechazo a las críticas que la invalidan desconociendo su valor propedéutico para la filosofía, la ciencia y para comprender las formas de pensar y actuar. Exposición de los actos verba-

les y sus implicaciones prácticas con apología de la fundamentación racional del hablante. Evaluación de las expresiones culturales diversas, según la tolerancia, el respeto y la aceptación del *otro* como base para dialogar en la sociedad global.

- ✚ “Las palabras en el río de Heráclito”. Artículo publicado en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 27. Diseño: SAGACOM; Impresión: SEVEDIGITAL, La Paz: abril de 2013, pp. 116-29. Exposición en la sesión ordinaria de la ABL expuesta el 22 de febrero de 2013. Muestra que, desde Heráclito, hubo en Occidente una visión relativista, fluida y nominalista que hace de las palabras, recursos frágiles y escurridizos, refiriendo la ligereza de las cosas. La verdad incontrovertible, en la vorágine de la historia, es que no existe verdad definitiva, que las palabras son modas y acuerdos y que, pese a que los términos crean un orden aparente y regular del mundo, todo fluye: es y no es.
- ✚ Publicación en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 27, del texto de Blithz Lozada: “Homenaje en el centenario de nacimiento de Walter Montenegro Soria”. Diseño: SAGACOM; Imp. SEVEDIGITAL, La Paz: abril de 2013, pp. 162-7.
- ✚ “Tamayo, el *bovarysimo* y la formación docente”. Artículo publicado en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 26, Diseño: SAGACOM; Impresión: Editorial Greco T/F. La Paz: 2012, pp. 59-80.
- ✚ Publicación en el *Anuario de la Academia Boliviana de la Lengua*, N° 24, el discurso de Blithz Lozada Pereira para ingresar en la Corporación, titulado: “Franz Tamayo: Racismo, historia y educación”. La respuesta estuvo a cargo del académico, el Dr. Hugo Celso Felipe Mansilla Ferret. Editorial Greco T/F. La Paz: 2010, pp. 77-113 y pp. 114-19. Ambos discursos se pronunciaron el 27 de noviembre de 2009.

PUBLICACIÓN DE LIBROS CON PRÓLOGOS DE MIEMBROS DE LA ABL

De 2010 a 2022, seis publicaciones de Blithz Lozada han visto la luz con auspicio de la ABL. El patrocinio no fue económico sino solo académico. Cuatro miembros de número, ocasionalmente alguno como director, escribieron los prólogos de cinco libros publicados (Walter Navia, HCF Mansilla en dos ocasiones, Mario Frías y José Roberto Arze). Por otra parte, en una compilación efectuadas por Blithz Lozada, se incluye un prólogo de Marcelo Columba, que también escribió una contribución.

- ✚ Publicación del N° 18 del *Cuaderno de Investigación* del Instituto de Estudios Bolivianos, titulado: *Cinco textos sobre la mentira: Hablan la Lingüística, la Psiquiatría, la Ciencia Natural, la Literatura y la Filosofía*. Blithz Lozada editó la publicación que incluye su prólogo y un artículo de Marcelo Columba Fernández titulado: “Apuntes sobre la enunciación de la mentira”. La Paz: 2021, 324 páginas.
- ✚ Publicación del libro de Blithz Lozada, con auspicio de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, la Carrera de Filosofía y la Carrera de Ciencia Política y Gestión

Pública de la UMSA, titulado: *Cultura política, ciencia y gestión de gobierno en América Latina*. La Paz: 2017, 324 páginas. El libro incluye el prólogo de HCF Mansilla y es parte de la edición de tres volúmenes. Discute tópicos conceptuales y sistematiza la teoría contemporánea sobre la gestión científica, tecnológica y de innovación para el bienestar y el desarrollo sustentable. Trata la relevancia de las políticas educativas y crítica la cultura política.

- ✚ Publicación del N° 17 del *Cuaderno de Investigación* del Instituto de Estudios Bolivianos, titulado: *Cuatro ensayos sobre Tamayo*. Área de Filosofía y Teoría. La Paz: 1° de julio de 2020 con 78 páginas. Libro de ensayos interpretativos sobre Tamayo en clave filosófica, poética, cultural y política, publicado por el IEB de la UMSA, con prólogo de José Roberto Arze.
- ✚ *Theatrum ginecologicum: Filosofía del guion femenino*. Publicación del IEB y la ABL. La Paz: 2012, Prólogo de Mario Frías Infante, 200 páginas. Hay 2ª edición corregida y aumentada. Reflexiones sobre las identidades femeninas; análisis de los componentes que, genealógicamente, motivaron que las mujeres asuman roles, papeles y actuaciones peculiares en su contexto histórico y cultural. Visión crítica sobre cómo Occidente ha escrito y delineado los guiones que la mujer puede y debe representar en el teatro de la historia, sometida al patriarcado, incluso cuando reproduzca sus categorías y tendencias supuestamente propias.
- ✚ Publicación del libro de Blithz Lozada, a cargo del Instituto de Estudios Bolivianos, titulado: *La educación del indio en el pensamiento filosófico de Franz Tamayo*. Área de Filosofía. La Paz: 2010 con 164 páginas. Libro de ensayos interpretativos sobre Tamayo en clave filosófica, educativa, cultural y política, publicado por el IEB de la UMSA, con prólogo de Hugo Celso Felipe Mansilla Ferret.
- ✚ *Sugerencias intempestivas*. Libro de ensayos filosóficos y políticos, publicado por el Instituto de Estudios Bolivianos de la UMSA con prólogo de Walter Navia Romero. 1° premio de la EXPO-UMSA '98 en el área de Ciencias Sociales y Humanidades. La Paz: 1996, con 190 páginas. Son nueve ensayos filosóficos y de historia del pensamiento moderno. Aristóteles: el imaginario esclavista; Kant: ética y política; la historia en Hegel; la Comuna de París y cinco ensayos sobre los siguientes temas: la estética de Georg Lukàcs, las características del marxismo actual, crítica a la globalización, las bases de la teoría de sistemas y la teoría del sujeto de Michel Foucault.

ARTÍCULOS Y AUSPICIO DE TEXTOS DE COLEGAS DE LA ABL

En el periodo de 2010 a 2022, Blithz Lozada invitó, motivó y solicitó a sus colegas de la ABL que contribuyan a distintos órganos con artículos propios sobre temáticas diversas. También hizo entrevistas a cinco colegas (Rubén Carrasco de la Vega, Hugo Celso Felipe Mansilla, Carlos Coello, Raúl Rivadeneira y Alfonso Gamarra) publicando sus textos e ideas en un libro y en tres artículos. Escribió la presentación de dos volúmenes (el prime-

ro y el último) de la obra filosófica monumental de Carrasco de la Vega que consta de cinco volúmenes sobre Heidegger. Cuatro de sus colegas publicaron cinco contribuciones en revistas especializadas (HCF Mansilla en dos ocasiones, Mariano Baptista, Walter Navia y Carlos Mesa como intelectual destacado). Asimismo, Blithz Lozada redactó la introducción a la traducción del griego al español efectuada por Mario Frías, presentándola, y escribió un comentario a un libro de HCF Mansilla. A continuación, se detalla la información referida que incluye 13 textos.

- ✚ Publicación del libro de Blithz Lozada, con auspicio de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, titulado: *Veintiuna voces sobre educación, investigación científica y bienestar en Bolivia*. La Paz: 2017, con 323 páginas. Libro que incorpora y sistematiza, entre otras, las entrevistas realizadas a los siguientes académicos de número: Rubén Carrasco de la Vega, Hugo Celso Felipe Mansilla Ferret, Carlos Coello Vila, Raúl Rivadeneira Prada y Alfonso Gamarra Durana. También a Gonzalo Taboada López y a Antonio Saavedra Muñoz. Son opiniones de expertos en educación, ciencia, tecnología e innovación. El texto contrapone ideas para recomendar políticas públicas señalando lo que el país debería hacer en el rubro.
- ✚ Como editor de la publicación del *Órgano anual de la Carrera de Filosofía*, la Revista *Kollasuyo*, N° 95, Blithz Lozada redactó el “Prólogo” (pp. 9-24) e invitó al Dr. Hugo Celso Felipe Mansilla Romero a que contribuyera con un artículo. El mencionado académico redactó el texto titulado: “Movimientos guerrilleros en Colombia de 1948 a 1990: Cultura política convencional y violencia desproporcionada”. Stigma, La Paz, septiembre de 2018, pp. 27-37.
- ✚ “Entrevista a don Raúl Rivadeneira Prada”. Artículo publicado en *Kollasuyo N° 95: Órgano anual de la Carrera de Filosofía*. Stigma, La Paz, septiembre de 2018, pp. 229-40. El Dr. Rivadeneira habló de las políticas educativas y las políticas científicas, tecnológicas y de innovación. Primero, el entrevistado escribió sus respuestas por lo que la entrevista profundizó 15 temáticas tratadas con valentía, claridad, convicción y fundamentación, siendo un texto difundido por la ABL.
- ✚ Como editor de la publicación del IEB titulada: *Revista de Estudios Bolivianos*, N° 25, Blithz Lozada redactó el “Prólogo” de la revista (pp. 13-22) e invitó al Dr. Hugo Celso Felipe Mansilla a que contribuyera con un artículo. El mencionado académico redactó el texto titulado: “La violencia política en el Perú (1980-1992): Una interpretación basada en la cultura política del autoritarismo”. Se publicó por el IEB. La Paz: diciembre de 2016, pp. 121-53.
- ✚ Como editor de la publicación del IEB titulada: *Revista de Estudios Bolivianos*, N° 25, Blithz Lozada incluyó el texto del académico Mariano Baptista Gumucio, titulado: “¿Habría tiempo para cambiar la educación?”. Se publicó por el IEB. La Paz: diciembre de 2016, pp. 179-92.

- ✚ Como editor de la publicación del IEB titulada: *Revista de Estudios Bolivianos*, N° 25, Blithz Lozada contribuyó con una reseña bibliográfica titulada: “Un libro que compara la filosofía occidental con la filosofía andina, de HCF Mansilla: *Filosofía occidental y filosofía andina, dos modelos de pensamiento en comparación*”. Se publicó por el IEB. La Paz: diciembre de 2016, pp. 305-11.
- ✚ Blithz Lozada, como editor asociado de la *Revista Estudios Bolivianos*, N° 17, patrocinó la publicación de un artículo de Carlos Mesa Gisbert. El mencionado intelectual redactó el texto titulado: “*Bolivia, su historia: El valor de un trabajo colectivo*”. Se publicó por el IEB. La Paz: diciembre de 2015, pp. 227-31.
- ✚ “Prefacio” y edición de Blithz Lozada del quinto volumen de *Diálogo con Heidegger: Aprendamos a filosofar*. Texto publicado por la Carrera de Filosofía de la UMSA. Último tomo de la obra de Rubén Carrasco de la Vega. La Paz: octubre de 2015, pp. 15-24. El libro muestra cómo el interlocutor boliviano discute en alemán con uno de los más importantes filósofos del siglo XX. Dialoga racional y enfáticamente, motivando a que el lector profundice el tema fundamental de la Filosofía. El lector se siente interpelado a conocer los cuatro volúmenes previos; pero, ante todo, busca desplegar su lectura propia, basándose en las vigorosas interpretaciones del Prof. Carrasco de la Vega, que penetra los caminos del pensador de Messkirch.
- ✚ Como miembro del Consejo Editorial de la publicación del IEB titulada: *Antología de la Revista Estudios Bolivianos*, Blithz Lozada incluyó el artículo de Walter Navia Romero titulado: “La filosofía de Ludwig Wittgenstein: Una aproximación hermenéutica”. Se publicó por el IEB. La Paz: agosto de 2015, pp. 151-94.
- ✚ “Entrevista a Carlos Coello Vila”, por Blithz Lozada. Artículo publicado en dos entregas de *El duende*, suplemento de cultura del periódico *La patria* de Oruro. La primera parte fue publicada el 2 de agosto de 2015 (Año XXIII, N° 579, p. 4-5); la segunda parte, el 16 de agosto de 2015 (Año XXIII, N° 580, pp. 4-5). Publicado también en *Lexi-lexe: Revista del Instituto Boliviano de Lexicografía y otros estudios Lingüísticos*, Año VIII, N° 8, La Paz: 2010-2015, pp. 304-23. El creador del proyecto de *Diccionario de bolivianismos* realizado en varias décadas, abordó temas como el lenguaje, los idiomas nativos y las lenguas extranjeras; reflexionó sobre la lectura y la escritura, el empleo del español, la educación para la comunicación y la formación orientada al conocimiento científico. Como docente e investigador lexicográfico vertió opiniones sobre la Ley 70 y otras críticas sobre las políticas gubernamentales del MAS.
- ✚ “Introducción” a la traducción del griego al español realizada por Mario Frías Infante, del diálogo de Platón, *Ion o de la poesía*. Editorial GUM con co-auspicio del Instituto de Estudios Bolivianos de la UMSA y la ABL. La Paz: 2014, pp. 7-67. Incluye interpretaciones filosóficas originales de la poesía y el pensamiento del ateniense. Analiza, interpreta y crea aspectos de la filosofía platónica relacionándolos con los mitos, las alegorías, la utopía política, la mimesis, la teoría del alma, el conocimiento

como *anamnesis*, la *metempsychosis* y otros tópicos del idealismo platónico. Es interesante la visión poética del mito de la caverna vinculado con el mito de Orfeo y el regreso de Eurídice al Hades.

- ✚ “Nuestro mal en Bolivia es que la gente no lee”. Artículo publicado en *El duende: Suplemento orureño de cultura de La patria*. Entrevista de Blithz Lozada a Alfonso Gamarra Durana, galeno, miembro de número de la Academia Boliviana de la Lengua y patricio orureño. Año XXII, N° 543, 16 de marzo de 2014, pp. 8-9. El Dr. Gamarra Durana vertió opiniones sobre temas de la lengua, la cultura y los hábitos de la gente; también narró aspectos de su vida personal.
- ✚ Como director del Instituto de Estudios Bolivianos, Blithz Lozada redactó la “Presentación” del primer volumen de *Diálogo con Heidegger: Aprendamos a filosofar*, del Dr. Rubén Carrasco de la Vega. Publicación del IEB, de la Carrera de Filosofía & del Grupo Editorial Signo. La Paz: 1999, pp. I-III. Posteriormente, se publicaron cuatro volúmenes adicionales hasta llegar al quinto tomo.

EDICIONES Y OTRAS PUBLICACIONES

En el periodo de 2010 a 2022, Blithz Lozada cumplió tareas de gestión. Colaboró en 2013 con Alberto Kit Bailey Gutiérrez en el diseño gráfico y la edición del N° 28 del *Anuario* de la Corporación. Formuló sugerencias para mejorar la calidad y para dotar de nivel profesional a la publicación; sin embargo, sus ideas fueron postergadas, no se incluyó su nombre en los créditos y para la edición del siguiente número se solicitó la colaboración de otra persona de la Academia. Por otra parte, en el periodo, Blithz Lozada escribió tres textos ficcionales que tuvieron casi ninguna repercusión en el país, a diferencia de alguna valoración mínima en el exterior. Tampoco se los mencionó, por ejemplo, en el *Parnaso Boliviano* de la ABL, quedando presumiblemente ignorados. Se trata de los siguientes:

- ✚ “Democracia o socialismo: Un relato ficcional”. En: *35 años de democracia: Reflexiones desde la ciencia política boliviana*. Volumen N° 1 de la Colección: «Momentos de Ciencia Política», UMSA. Gama Azul Impresores. La Paz: octubre de 2017, pp. 95-109. Sátira política pesimista que muestra que durante tres décadas y media rebosaron la oscuridad y las sombras por las gestiones cínicas de los políticos bolivianos, ocultando cualquier destello de luz y claridad. Con la colaboración de Carlos Cordero Carraffa, Blithz Lozada también redactó el “Prólogo” (pp. 11-8).
- ✚ “El mazazo feudatario de un autócrata” (pp. 215-25) es el título del texto ficcional de Blithz Lozada publicado en el *Órgano anual de la Carrera de Filosofía*, la Revista *Kollasuyo*, N° 95. Además del “Prólogo” (pp. 9-24) el Dr. Lozada redactó para la séptima sección de la publicación, denominada “Creación literaria”, el mencionado texto con el pseudónimo “Narrator sublimis” (narrador excelso). Editorial Stigma, La Paz, septiembre de 2018.

- ✚ “¿Socialismo?: Un micro-cuento”. Publicado en 2016 en *El duende*, Suplemento orureño de cultura. Periódico *La patria*. Oruro: Año XXIV, N° 604, 17 de julio, p. 9. Testimonio ficcional vívido que muestra la decepción del autor que habiendo cifrado sus esperanzas de transformación y justicia social en el socialismo desde muy joven, en su vejez descubre la vacuidad y ramplonería del discurso revolucionario. Evidencia que la situación política en Bolivia es de absoluta inconsecuencia, venalidad, cinismo y que las promesas de cambio fueron simplemente enunciados vacuos de compromisos que, al parecer, nunca nadie tuvo la intención de cumplir.

IMPUGNACIONES INSTITUCIONALES

- ✚ El conjunto de aseveraciones del presente informe puede ser corroborado con la documentación que se adjunta en el enlace de *Google-drive* que corresponde, donde existen, aunque no exhaustivamente, notas, reglamentos, estatutos, cartas y otros documentos institucionales. Conocerlos, según la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz actualmente vigente, no constituye infidencia alguna; al contrario, en contra de la opacidad y el secretismo, por ejemplo, de las notas que recibe la Corporación, especialmente del exterior del país, todo debería ser de acceso público y libre.
- ✚ En el primer semestre de 2016, anticipándose a la elección del Directorio que se daría en abril de 2017, bajo la dirección de Mario Frías y con España Villegas como prosecretaria, HCF Mansilla, Blithz Lozada y Verónica Ormachea fueron declarados “miembros pasivos” negándoles el derecho a votar y a ser elegidos. A fines de octubre de 2016, los tres miembros de número que habían colaborado en varias actividades institucionales como los boletines informativos y la página *web*, reclamaron airadamente por su exclusión. Aunque se la revirtió y se asumió que no se aplicaba tan sesgada implementación de las normas, particularmente, la referida a la asistencia a las juntas plenarias y lo concerniente al pago de cuotas mensuales; la participación de las personas afectadas no fue similar a la que regularmente se había advertido hasta cuando fueron declarados “miembros pasivos”.
- ✚ Gracias a la experiencia de su participación en la comisión encargada de reformar la normativa de la ABL, que había dado lugar a la aprobación del Estatuto de 2011, Blithz Lozada efectuó un minucioso examen de los artículos aprobados, pese a que dicho instrumento no fue protocolizado por la Gobernación del Departamento de La Paz, que tenía tales funciones desde el año 2010 en substitución de la Prefectura. Para su sorpresa, descubrió que la elección de abril de 2017 a la que no asistió, eligió como Director y como prosecretaria a dos miembros de número que no cumplieran los requisitos de antigüedad. Verbalmente y por escrito denunció tal irregularidad, sin que las juntas plenarias resolviesen la situación. El silencio jurídico daba por consumada la irregularidad. En sus intervenciones, Blithz Lozada también criticó al Directorio saliente por el incumplimiento de funciones y por la falta de informes, generales y concretos, por ejemplo, sobre los viajes internacionales que efectuó el Director a nombre de la Corporación.

- ✚ Lo sucedido en abril de 2017 es una muestra de la grave instrumentación que comenzó a darse en la Corporación, transgrediendo las normas. Un miembro de número escribió en una ocasión, faltando pocos días para la elección de 2020, que remitió un documento en el que señalaba las “dispensaciones” para votar y ser elegido. La misma persona se opuso durante años a que, por ejemplo, el Reglamento Interno de la Academia sea explícito y favoreció que se lo pueda cambiar discrecionalmente. Tener generalidades en el Reglamento, ambigüedades en el Estatuto, generándose flexibilidades y contradicciones de interpretación, es el mejor escenario para establecer “dispensaciones” según los intereses grupales del momento. Tal es la desinstitucionalización: la transformación negativa y sistémica que afecta la estructura de las entidades, la cultura política y provoca la incapacidad de cumplir sus funciones dentro del marco jurídico y los principios democráticos.
- ✚ Con la emergencia sanitaria a principios de 2020, las reuniones ordinarias de la ABL no se realizaron como hasta entonces. Fue en el domicilio particular de Hugo Boero que se efectuaron bajo la dirección de José Mendoza hasta la finalización de su mandato en abril de 2020. Por las dificultades de asistencia, la carencia de quórum y las necesidades de la Corporación, Blithz Lozada propuso convertir las sesiones presenciales en híbridas, incorporando la participación virtual de los miembros de número que no vivían en La Paz, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Plenaria, incluyendo eventualmente, sus votos y su posible elección como miembros del Directorio, si su presencia no fuese imprescindible en la ciudad de La Paz. Inicialmente, hubo oposición del Directorio y de la máxima autoridad ejecutiva, José Mendoza. Sin embargo, se resolvió considerar la situación y legalizar tal posibilidad, recurriendo incluso a la normativa mayor a la vigente en la ABL. El tesorero y bibliotecario, Hugo Boero, argumentó en agosto de 2020, la viabilidad de homologar la participación virtual considerando la Resolución 146 del 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Estado Plurinacional. Quedó como una tarea la legalización de la nueva situación de la entidad; aunque la participación virtual se efectivizó con varios miembros conectados, dictaminándose todas las resoluciones con carácter *ad referéndum*.
- ✚ Tanto, según el Estatuto de 1997 que dio lugar a la personalidad jurídica de la ABL en 2005; es decir, sabiendo que fue protocolizado; como, según el Estatuto de 2011 que no tuvo tal legalización; se estableció que ante situaciones de emergencia se podía reemplazar al Director titular con uno interino por el plazo improrrogable de tres meses, procediéndose por prelación a una nueva substitución si es que en dicho plazo no habría la elección respectiva. Concluido el mandato del Directorio presidido por José Mendoza, desde abril hasta septiembre de 2020, hubo sesiones irregulares y acéfalas, dirigidas ocasionalmente por quienes asistían o se nombraban para tal fin, estando presentes en el domicilio de Hugo Boero o conectándose a las juntas plenarias que se realizaron. En estas sesiones, verbalmente y por escrito, además de denunciar la irregularidad de la elección de dos miembros de número sin cumplir

los requisitos, Blithz Lozada hizo críticas al Directorio saliente. Se refirió en varias ocasiones a que la ilegalidad de 2017 no tenía justificación alguna y que, pese a la pandemia declarada en marzo de 2020, no se justificaba que en tres años de gestión no se hubiese redactado los boletines informativos correspondientes; que el Director no haya presentado informe general de su gestión ni informe económico; que no haya publicado los *Anuarios* de los años 2017, 2018 y 2019 y que, al parecer, la Dirección habría marginado al Vicedirector de participar como autoridad de la Corporación, sin que haya una gestión aceptable en varios rubros.

- ✚ En este contexto, la Miembro de Número elegida como prosecretaria en 2017, sin cumplir los requisitos que los instrumentos jurídicos de la Corporación establecían coincidentemente respecto de la antigüedad de los miembros del Directorio, dejó de asistir a las juntas plenarios. En tanto que, poco tiempo después, José Mendoza falleció por la pandemia el 23 de enero de 2021; esto es, nueve meses después de que concluyera sus funciones como Director, en abril de 2020. En esa fecha, no se contaba con un nuevo Estatuto que legalizara la votación híbrida y el posible nombramiento de miembros del Directorio que radiquen fuera de la ciudad de La Paz. Sin embargo, en septiembre de 2020, se eligió como Director interino de la Corporación al académico de número que aceptó el cargo después de que cinco miembros con mayor antigüedad que él, se excusaron: se trata de José Roberto Arze.
- ✚ El 4 de septiembre de 2020, con la participación presencial y virtual de 13 miembros residentes dentro y fuera de la ciudad de La Paz, se resolvió que asumiría funciones el miembro de número más antiguo, habida cuenta de la prescripción del mandato del Directorio elegido en 2017 y un periodo acéfalo. En cumplimiento de los artículos N° 40 y N° 42 del Estatuto de 2011, pese a no estar protocolizado, Blithz Lozada hizo las consultas telefónicas correspondientes, habiéndose determinado que, dada la negativa de los miembros más antiguos, correspondía a José Roberto Arze ocupar el cargo interino de Director. Él aceptó el nombramiento y pidió elegir a sus colaboradores. Se entendió que cumplirían labores de emergencia durante según el Estatuto vigente de 2011 e incluso según el anterior de 1997.
- ✚ Habiéndose firmado varias resoluciones emergentes de la reunión virtual del 4 de septiembre de 2020, se estableció que la principal tarea de la Dirección interina consistiría en la aprobación y protocolización del nuevo Estatuto y del Reglamento correspondiente, como acciones institucionales de imperativa e inmediata legalización. Es decir, la prioridad de la Dirección interina que tendría el 4 de septiembre de 2021 como finalización de su mandato consistiría en las tareas legales.
- ✚ Aquí cabe señalarse que las decisiones a través de la comunicación híbrida en plena emergencia sanitaria, no tenían ningún respaldo normativo directo y propio; salvo lo que se podría argumentar como leyes o resoluciones estatales mayores. Sin embargo, la inicial oposición a la sugerencia de Blithz Lozada de ampliar la participa-

ción de los miembros de número, se adoptó como una solución adecuada; aunque ningún miembro del Directorio de transición vivía fuera de la ciudad de La Paz.

- ✚ Transcurrido el periodo acéfalo en el que tomó iniciativa por *motu proprio*, España Villegas, trasgredió la normativa de 2011 y el documento que dio lugar a la protocolización de 2005. No cumplió lo establecido respecto de la sucesión interina. Correspondía a Blithz Lozada asumir tres meses de interinato por prelación de antigüedad; pero, contra el orden jurídico institucional, se eligió a José Roberto Arze que aceptó el nombramiento por un año y replicó a sus colaboradores nombrados por él mismo. El nombramiento fue en septiembre de 2020. El académico de número Blithz Lozada efectuó los reclamos verbales y por escrito que correspondían, pero fue inútil; prevaleció la anomia y la desinstitucionalización de la Academia con un evidente escamoteo de su derecho por prelación, puesto que tenía la siguiente antigüedad después del académico Arze.

- ✚ Se entiende por anomia la ausencia, la carencia o la degradación de las normas institucionales y sociales; de manera que las leyes o los preceptos normativos no se cumplen, precipitándose el desorden en las entidades y en la sociedad, dificultándose la cooperación y el logro de metas conjuntas, reproduciéndose conductas desviadas, anti-sociales y contrarias a las entidades.

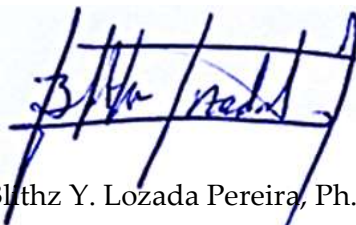
- ✚ El viernes 3 de diciembre de 2021, después de varias discusiones en torno al nuevo Estatuto que legalizasen las sesiones híbridas; se aprobó dicha norma que tampoco fue protocolizada posteriormente. No se publicó el Estatuto en ningún *Anuario*, como era un requerimiento habitual anterior. De manera intempestiva, se lo modificó varios meses después en un clima de absoluta irregularidad, sin que se corrigieran errores inaceptables. Fue evidente la premura por justificar intereses, reñidos con normas jurídicas rectas, tratando de dar cobertura legal a un documento que no se sujeta a procedimientos aprobados con mesura ni solidez institucional.

- ✚ El Estatuto de fines de 2021, además, adolece de situaciones inaceptables que ponen en tela de juicio la idoneidad de quien lo elaboró. Meses antes, siguiendo su larga experiencia y apoyo a la Comisión de Estatutos desde 2010, Blithz Lozada presentó alternativas racionales que fueron desestimadas y finalmente ignoradas. Entre los errores advertidos en el documento aprobado en una sesión que trasgredió los procedimientos básicos, se cuenta la inaceptable repetición de artículos y, por ejemplo, que la segunda autoridad de la Corporación a veces es denominada “Vicedirector” y otras veces, “Subdirector”. Sin embargo, el documento no cambió, por ejemplo, los requisitos para ser nombrado miembro del Directorio. Norma que, en julio de 2022 fue cambiada, transgrediéndose tal Estatuto y los anteriores, entre los que se cuenta uno solo que fue protocolizado.

- ✚ Entre las sugerencias de Blithz Lozada que encontraron férrea oposición de algunos miembros de la Comisión de Estatutos, se cuenta, por ejemplo, la posición de res-

tringir la postulación ilimitada de candidatos. Es decir, advirtiéndose penosamente que cualquier postulación crea lazos de connivencia que repercuten en el futuro para beneficio de quien presenta al posible candidato; Blithz Lozada, que en sus quince años y medio solo postuló a dos candidatos, sugirió limitar la cantidad de postulantes a uno cada dos o tres años. También sugirió restringir la posibilidad de que la misma persona presente a un candidato, sea parte de la Comisión de Incorporaciones y, eventualmente, lea el discurso de respuesta al discurso de ingreso. Asimismo, hizo hincapié en que debía cumplirse el Reglamento de Incorporaciones publicado a principios de 2012 en el *Anuario* N° 26.

- Ante el peligro de pérdida del tráfico de influencias disfrazado del interés por incrementar a como dé lugar la cantidad de nuevos miembros de número, una persona de la Comisión de Estatutos dijo que no permitiría que se vulnerara su “derecho” a presentar cuantos candidatos querría hacerlo y que disponía de cinco o seis que pondría a consideración de otros miembros para que firmen con él, la respectiva postulación. No se puede negar que de los 25 miembros de número que ocupan hasta el presente las sillas respectivas, además de los tres que se incorporarán pronto, quien haya propuesto alrededor de diez candidatos, contará sin duda, con apoyo incondicional a sus iniciativas o sugerencias, además de sus votos. En suma, la desinstitucionalización tiene el propósito de afianzar el poder de quienes ven la postulación como un mecanismo de consolidar adláteres e intereses.
- En el enlace de *Google-drive* del presente informe, se advierte una cantidad considerable de documentos que fueron propuestos por Blithz Lozada en el periodo reportado, no solo del Estatuto, sino también del Reglamento Interno de la Corporación. Las negativas de protocolizarlos, incluso de los que fueron aprobados, aludieron aún al argumento de que el trámite sería demasiado burocrático y costoso.



Blithz Y. Lozada Pereira, Ph. D.
MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ABL